

las obligaciones de su instituto.

Se principia en seguida á tratar sobre la adjudicacion de los premios á las memorias pronunciadas en consideracion á haberse cumplido los tres dias precriptos por el Reglamento, y hallarse al efecto criada la Sociedad.

La continuacion se expuso á votacion la sig.^{ta} proposicion: El dialogo pronunciado entre D.^{no} Luciano, y D.^{no} Pedro, ambos vecinos de esta Ciudad debe entrar en competencia con las demas memorias pertenecientes á los puntos de que habla. El Sr. presidente designó la bola blanca para la afirmativa, y la negra para la negativa; y hecho el escrutinio correspondiente resultaron tres negros contra once blancos, y por consiguiente no fue admitido.

La continuacion se procedió á adjudicar el premio ofrecido al que resolviere el primer problema de la clase de agricultura, sobre los medios de evitar de evitar los estragos causados por las acemidas de las ramblas en tiempo llubioso y inutilizar las aguas para otros usos secos; y no habiendose presentado sobre este punto mas que una sola memoria que principia: "Ena proposicion que acaba de hacer la Sociedad de Murcia." y concluye: "Alas que se dedican con tanto anhelo á tan loable objeto."

Se pasó á la votacion correspondiente